

COMITÉ DE REZAGOS

ACTA No: 001

FECHA: 13 de 08 de 2018

1. TEMAS TRATADOS

- Confirmación integrante del comité de rezagos
- Funciones del comité de rezagos
- Designación de la secretaria técnica comité de rezagos
- Funciones Secretaria técnica comité de rezagos

2. DESICIONES TOMADAS Y CONCLUSIONES

2.1 Confirmación integrante de comité de rezagos: El Gerente General Sr. Javier Eduardo Niño Garcia, en virtud a lo definido por el Ministerio de las tecnologías de la información y comunicaciones "TIC's" en la resolución 1822 de 4 de julio de 2018, ha convocado la conformación del Comité de Rezagos de la empresa . En análisis y comprensión de lo expuesto en el artículo 2 de la resolución 1822 , se determina y decide en acuerdo unilateral de los asistentes que los integrantes del comité de rezago son :

NOMBRE COMPLETO	CARGO O REOLE EN RURAL EXPRESSES S.A.S
NATALIA FERREIRA	SUBGERENTE
CARLOS ORJUELA	JEFE DE BODEGA
VIVIANA ORTIZ	AUXILIAR IMPORTACIONES
LAURA SANCHEZ	AUXILIAR IMPORTACIONES

Este comité de rezagos esta siempre dirigido por el representante legal o quien haga sus veces

2.2 Funciones del comité de rezagos : Con base en lo dispuesto en la resolución 1822 de 4 de julio de 2018 expendido por el Ministerio de las tecnologías de la información y comunicaciones "TIC's" , el comité de rezagos tendrá las siguientes funciones :

- Dictar su propio reglamento.
- Dirigir y controlar el tratamiento de los envíos postales declarados en rezago, de acuerdo a las normas y procedimiento vigente.
- Verificar los soportes que acrediten la calidad de envíos postales declarados en rezago.
- Aprobar las actas de apertura de las sacas que contengan los envíos postales declarados en rezago.
- Verificar la disposición final de los envíos postales declarados en rezago
- Efectuar los sorteos a que haya lugar cuando más de una entidad sin ánimo de lucro manifieste interés sobre el mismo envío postal declarado en rezago.
- Las demás que sean propias para el correcto desarrollo del procedimiento establecido en la normatividad vigente , para la disposición de los envíos declarados en rezago.

2.3 Designación de la secretaria técnica del comité de rezagos : En el conjunto cumplimiento de la resolución 1822 de 4 de julio de 2018 expedido por el ministerio de las tecnologías de la información y comunicaciones “TIC’s ” en específico el artículo 4 , se designan como miembros de la “Secretaria técnica del comité de rezago a :

NOMBRE COMPLETO	CARGO O ROLE EN RURAL EXPRESS S.A.S
VIVIANA ORTIZ	AUXILIAR IMPORTACIONES
NATALIA FERREIRA	SUBGERENTE

2.4 Funciones Secretaria técnica del comité de rezagos : Con base en lo dispuesto en la resolución 1822 de 4 de julio de 2018 expedido por el ministerio de las tecnologías de la información y comunicaciones “TIC’s”, la Secretaria Técnica del comité de rezagos tendrá las siguientes funciones :

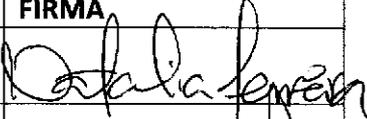
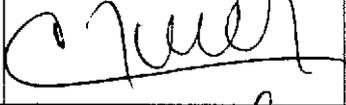
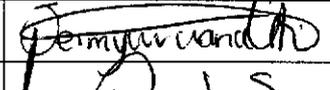
- Efectuar las citaciones al comité de rezagos.
- Preparar el orden del día.
- Elaborar y mantener el archivo de las actas de cada sesión del comité de rezagos , previa aprobación de todos los participantes y firma del secretario y del presidente del comité
- Recibir y revisar los soportes que acrediten la calidad de envíos postales declarados en rezago y darlos a conocer al comité de rezagos.

- Enviar a la dirección de vigilancia y control de Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones de la relación de objetos postales declarados en rezago y copia de las actas que soporten la realización del procedimiento de disposición final de rezagos.
- Las demás relacionadas con la naturaleza de la designación.

3. TAREAS ASIGNADAS , ACCIONES O COMPROMISOS A REALIZAR		
ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
NINGUNA	NO APLICA	NO APLICA

4. ANEXOS

Ningún documento o anexo hace parte integral de esta acta.

5. PARTICIPANTES DE LA REUNION		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
NATALIA FERREIRA	SUBGERENTE	
CARLOS ORJUELA	JEFE DE BODEGA	
VIVIANA ORTIZ	AUXILIAR IMPORTACIONES	
LAURA SANCHEZ	AUXILIAR IMPORTACIONES	